

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

30534 *Resolución de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda por la que se anuncia la contratación de pólizas de seguro que den cobertura a los contratos de arrendamiento que se concierten dentro del programa de intermediación en el mercado del alquiler.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda. Dirección General de Vivienda.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Vivienda.
 - 2) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, n.º 10.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - 4) Teléfono: 955065387
 - 6) Correo electrónico: mariai.adan@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - d) Número de expediente: CS-2012/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de pólizas de seguro que den cobertura a los contratos de arrendamiento que se concierten dentro del programa de intermediación en el mercado del alquiler.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. N.º de lotes: 2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 795.000 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de septiembre de 2013, antes de las 13:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - 2) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, n.º 10.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Avda. Diego Martínez Barrio, n.º 10.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla.
 - d) Fecha y hora: 3 de octubre de 2013, a las 11:00 horas.

Sevilla, 30 de julio de 2013.- El Director General de Vivienda, Antonio Ibáñez Pielfort.

ID: A130046845-1